

NOTA

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL ANTE LA UIP A LA CONFERENCIA ANUAL DE LA OMC

Ginebra, 30 de septiembre de 2015

Foro Público de la OMC 2015 ha tenido lugar en los locales de la OMC en Ginebra (*Centro William Rappard*) del 30 de septiembre al 2 de octubre bajo el tema general “*El comercio funciona*”. En los últimos años, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha establecido una tradición con la celebración de eventos públicos anuales en la que participan gobiernos, parlamentos, sociedad civil, sector empresarial, y medios de comunicación, que reflexionan de manera conjunta sobre el funcionamiento del sistema multilateral de comercio y analizan el estado institucional de la OMC.

Como parte del programa del Foro, que incluye un gran número de eventos separados, la UIP y el Parlamento Europeo han organizado una reunión parlamentaria titulada: **Reducir los costes del comercio: razones para el desarrollo legislativo del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC)**

A esta sesión ha acudido, en representación del Grupo español ante la UIP, el **Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular y Secretario Primero del Congreso.

Abre la sesión, en calidad de moderador, el Presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, Sr. **Bernd Lange**.

Toma la palabra, en primer lugar, la parlamentaria sudafricana Sra. **Joanmariae Louise Fubbs**, seguida del miembro del parlamento de Camerún, Sr. **Joseph Hyacinthe Owona Kono**, y de los parlamentarios europeos Sra. **Emma McClarkin** y Sr. **Paul Rübzig**. Por último, interviene la parlamentaria Indonesia, Sra. **Siti Hediati**.

El Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC), comúnmente percibido como el resultado más importante de la novena Conferencia Ministerial de la OMC en Bali, está dirigido a impulsar el comercio mundial mediante la aceleración del movimiento, la liberación y despacho de mercancías.

Los ponentes afirman, entre otros extremos que se espera que beneficie a la economía global por hasta 1 billón de dólares al año. Su entrada en vigor requiere la

ratificación nacional por dos tercios de los Miembros de la OMC y, hasta el momento, sólo 20 de los 164 países lo han hecho, por lo que los parlamentos juegan un papel clave en este sentido y su rápida ratificación de la AFC es fundamental para permitir que todos los países - en particular los menos adelantados - vean los beneficios prometidos de crecimiento del comercio y el aumento de la inversión extranjera directa.

Se produce un coloquio entre los parlamentarios asistentes.

El Sr. **Gil Lázaro**, en nombre de España, señala que

“ La agenda de los Parlamentos en este ámbito pasa por dos fases. Una primera fase estriba en lograr la ratificación de los Acuerdos de Bali siguiendo el procedimiento al efecto establecido en el Ordenamiento Jurídico de cada país y esta es una tarea urgente. La segunda fase consistirá en dar viabilidad a dichos Acuerdos en el marco de las respectivas políticas nacionales de modo que es preciso buscar fórmulas de ejecución que sean compatibles con aquellas políticas. Para lograrlo hace falta asegurar que dicha ejecución sea el fruto de un amplio consenso político que se ha de gestar precisamente en el ámbito parlamentario. Los Parlamentos ha de ejercer una tarea responsable de control sobre la práctica de esas políticas nacionales derivadas de los Acuerdos de Bali y eso implica abrir un diálogo permanente con los Gobiernos de manera que esa tarea de control se ejerza como un Pacto de Estado y por tanto que el debate sobre ese control quede exento de intereses electorales o partidistas”.

Contestando a las diversas cuestiones planteadas por los delegados, los ponentes ponen de manifiesto que, como representantes del pueblo, los parlamentarios están en buena posición para escuchar y transmitir a la OMC las preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos, las empresas y otras partes interesadas.

Por último, los legisladores tienen su propia cuota de responsabilidad para asegurar que los beneficios del comercio se distribuyan de manera justa y contribuyan a la reducción de la pobreza y la desigualdad. A medida que la OMC está avanzando en la preparación del programa de trabajo de post-Bali, es necesario lograr que la nueva energía en la dimensión parlamentaria de la OMC.

Madrid, 9 de octubre de 2015

Helena Boyra Amposta
Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Grupo español en la UIP

NOTA: Los documentos relacionados con esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaria de la UIP: union.interparlamentaria@congreso.es